ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

CÉSAR PACHECO
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO
NIF 04163701B
Avda. Pío XII 11A, 3ºB
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Tel. 627546464
email: cpachecojimenez@gmail.com

INFORME DEL SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN OBRA DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN SEGURIDAD DEL CLAUSTRO DE LOS COMUNES DEL ANTIGUO MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE TALAVERA DE LA REINA



DICIEMBRE 2025

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

FICHA TÉCNICA

Nº de expediente de Servicio de Cultura:

Localización:

Plaza de San Jerónimo nº 5

Talavera de la Reina, Toledo

Promotor:

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

DOMICILIO: Plaza de Juan de Mariana 8
Talavera de la Reina

Arquitecto:

José Manuel Serrano

Dirección arqueológica

D. César Pacheco Jiménez

Avda. Pío XII 11ª, 3º B

Talavera de la Reina

Tel. 627546464

Cpachecojimenez@gmail.com

n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

1. Introducción

Este proyecto de intervención viene originado por la actuación que desde el Ayuntamiento de Talavera de la Reina pretende hacerse en un sector del antiguo claustro principal del monasterio de Santa Catalina de Talavera, el edificio del ala este, conocido como Claustro de los Comunes.

Se trata pues de una intervención que se limitará al seguimiento arqueológico de las obras que se pretenden realizar según el proyecto elaborado por el arquitecto talaverano José Manuel Serrano, por encargo del consistorio de la ciudad.

Documento firmado por: | Fecha/hora:
CESAR PACHECO JIMENEZ | 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

2. Localización

El antiguo claustro prioral o nuevo del monasterio de Santa Catalina se encuentra pegado al complejo denominado iglesia y colegio de la Fundación San Prudencio. Tiene su acceso desde la plaza de San Jerónimo nº 5. Ocupa la parcela 02 de la manzana 37490. La referencia catastral es 3749002UK4234N0001EE. Se enclava en la parte sur del primer recinto amurallado de Talavera, conocido como Cuerpo de la Villa.

El edificio que se va intervenir es el situado en la parte central oriental del patio o antiguo claustro que formaba parte junto con otro cuerpo de corredores y celdas del sector oriental del este recinto, éste último ya desaparecido entre las últimas décadas del XIX y primeras del XX.

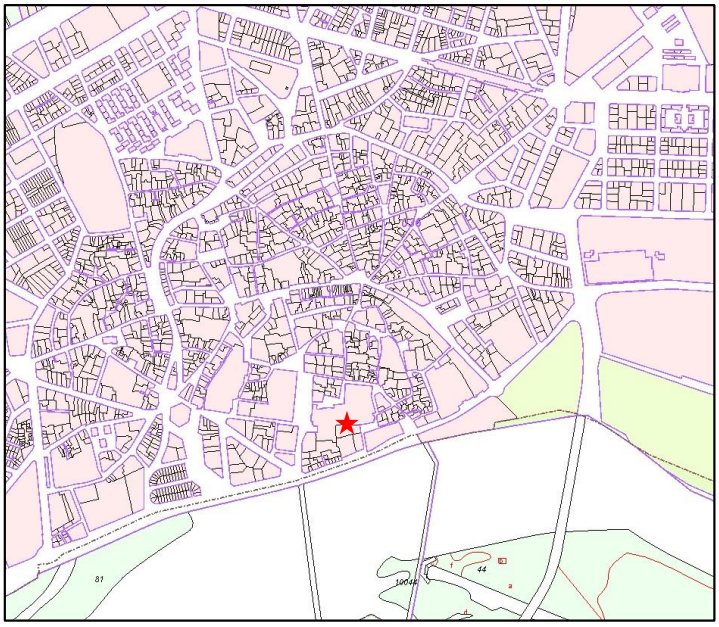

Las coordenadas del edificio claustral objeto de rehabilitación son:

343579.74 4424645.37	343589.69 4424640.09
343581.69 4424634.46	343588.75 4424645.76
343594.14 4424636.31	343588.81 4424646.24
343593.45 4424640.67	343579.74 4424645.37

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

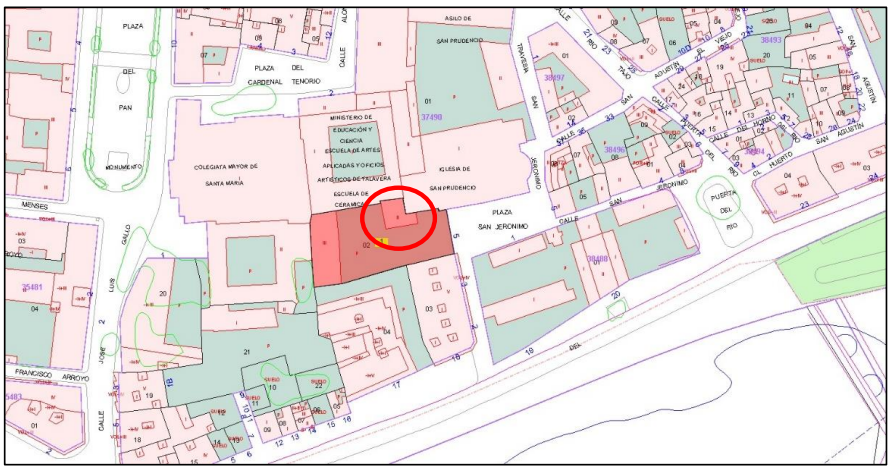

3. Marco legal

En lo que a consideraciones legales se refiere y viendo lo que se plantea en el Proyecto para la rehabilitación de la plaza, este estará afectado por los siguientes instrumentos de protección:

Ley 16/1985 de 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español:

- **Art. 40.1:** *"forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo…"*
- **Art. 41.1:** *"…son excavaciones arqueológicas las remociones en la superficie, en el subsuelo o en los medios subacuáticos que se realicen con el fin de descubrir e investigar toda clase de restos históricos."*
- **Art. 42.1:** *"Toda excavación o prospección arqueológicas deberá ser expresamente autorizada por la* ***administración*** *competente, que, mediante los procedimientos de inspección y control idóneos, comprobará que los trabajos estén bien planteados y desarrollados conforme a un programa detallado y coherente que contenga los requisitos concernientes a la conveniencia, profesionalidad e interés científico"*
- **Art. 43: "***La* ***administración*** *competente podrá ordenar la ejecución de excavaciones o prospecciones arqueológicas en cualquier terreno público o privado del territorio español, en el que se presuma la existencia de yacimientos o restos arqueológicos, paleontológicos(…)con ellos relacionados"*

Ley 4/2013 de 16 de Mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha:

- **Art. 49.1:** *"Intervenciones arqueológicas. Por patrimonio arqueológico se entiende el conjunto de los bienes muebles e inmuebles y las manifestaciones con valores propios del patrimonio cultural susceptibles de ser estudiadas con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídas y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo, o en una zona subacuática. Forman parte, así mismo, de este patrimonio el contexto y espacios asociados a estos bienes".*
- **Art. 49.3:** *"Sobre los elementos patrimoniales se pueden realizar los siguientes tipos de intervenciones:*

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

a) Acondicionamiento previo y limpieza.
b) Prospección del territorio, incluida la que se realice mediante aparatos de detección estratigráfica o mineral, así como fotografía aérea y teledetección.
c) Sondeos de carácter estratigráfico.
d) Obtención de muestras y recogida de material.
e) Excavación arqueológica o paleontológica.
f) Control y seguimiento de movimiento de tierras.
g) Análisis estructural constructivo de inmuebles.
i) Cualquier otra intervención que tenga por finalidad descubrir, documentar, investigar o proteger los bienes a los que se refiere este artículo".

- **Art. 50.1:** *"Cualquier intervención de las definidas en el artículo 49 requerirá autorización previa de la **Consejería competente** en materia de Patrimonio Cultural".*
- **Art. 50.2:** *"La autorización para realizar intervenciones arqueológicas y paleontológicas, obliga a los beneficiarios a entregar los objetos muebles obtenidos, debidamente conservados, siglados, inventariados, catalogados y acompañados del informe final correspondiente. El depósito se realizará en el plazo y lugar que la Consejería competente determine, teniendo en cuenta su proximidad al sitio de la actuación realizada y las circunstancias que la han hecho posible, además de su adecuada conservación, su mejor función cultural y científica*

Ley 5/99 de 8 de abril, concerniente al Patrimonio Histórico, de Evaluación de Impacto Ambiental en Castilla La Mancha (**Art. 7c**)

Decreto del 26 de noviembre de 1991, concerniente a la declaración de la Iglesia parroquial del Salvador y su entorno como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento (DOCM 18/12/1991).

En cuanto a la normativa municipal recogida en el Plan Especial de La Villa de Talavera (PEVT), y teniendo en cuenta que ostenta el nivel de protección *Estructural* (E):

- **Art. III.34:** Tipos de intervención y compatibilidad con los niveles de protección asignados (grado E): *"Restauración y Reforma"*
- **Art. III.36:** Restauración. *"Se entiende por restauración arquitectónica las obras sobre elementos unitarios declarados monumentos y aquellos otros que sin haberse producido dicha declaración, poseen valores significativos para ser incluidos en esta categoría."*

"Estas obras constituyen el grado máximo de conservación y estarán orientados a consolidar lo existente, rehabilitando el estado original de la edificación y en su caso de los espacios libres, jardines y huertos, etc.
La restauración supondrá:
Conservación de la totalidad de las partes originales. Supresión de elementos arquitectónicos o volúmenes impropios, añadidos y contradictorios con la edificación de acuerdo con lo previsto en el art. 39.3 de la L.P.H.E.
Restitución de los elementos alterados o de los originales suprimidos (tanto estructurales, como constructivos u ornamentales), evitando todo intento de reconstrucción, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad.
Consolidación de los elementos estructurales con sustitución de las partes no recuperables." 11

- **Art. III.37:** Reforma. *"Se entiende por reforma las obras orientadas a la conservación de todas las partes de interés existentes en la actualidad, a la mejora y adecuación de las condiciones de habitabilidad y utilización de la edificación y los espacios libres (jardines, huertos). Los sistemas constructivos a utilizar podrán incluir nuevas tecnologías siempre*

n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

que respeten y contribuyan al mantenimiento del carácter propio del edificio, su estructura y la forma del tipo edificatorio.

Cuando la obra afecte a elementos comunes, (zaguanes, patios, escaleras, etc.) éstos no deben sufrir alteración, tanto en sus elementos estructurales, como en los acabados y decoración."
El desarrollo específico de la excavación arqueológica estará sujeto al cumplimiento de la Orden de 20 de febrero de 1989 la cual regula las investigaciones arqueológicas y paleontológicas de Castilla La Mancha.

4. Marco histórico del conjunto monacal de Santa Catalina

4.1. La Orden de los Jerónimos en la Península: Origen, vida y desaparición

El primer monasterio que los jerónimos fundaron en España y del cual tenemos constancia fue en la iglesia de San Bartolomé de Lupiana en Guadalajara. Así lo indica la bula fundacional de la Orden Salvatoris humani generis con fecha de 15 de octubre 1373 otorgada por el Papa Gregorio XI.

La orden estableció que cada centuria fuese historiada por el monje adecuado para tal labor, teniendo que ser "hábil con el manejo de la pluma, buen conocedor de los entresijos de la Orden…y prudente ánimo en el enfoque y tratamiento de los sucesos" (MARTÍN SALAMANCA, 2015). Estos historiadores jerónimos siempre destacaron la estrecha unión entre la orden y la Corona, respetando y venerando hacia los reyes desde todos y cada uno de sus monasterios. En nuestro caso en particular sabemos que Felipe II siempre que venía a Talavera se quedaba y pernoctaba en el monasterio Jerónimo de Santa Catalina.

Fray José de Sigüenza redactó las tres primeras centurias de la historia jerónima en España (1373-1573), siendo Fray Francisco de los Santos el encargado de hacer lo mismo en la parte correspondiente al siglo XVII.

Del quinto siglo (XVIII) se conservan sendas Historias de la orden: una del padre Núñez y otra del padre Salgado; redactada esta última en la tercera década del siglo XIX es algo incompleta debido a las destrucciones ocasionadas por la Guerra de la Independencia y la supresión de los monasterios ordenada por el Gobierno Liberal.

Hay que tener en cuenta que la vida y expansión de los jerónimos en la península fue muy prolífica. En los siglos XVII y XVIII ya existían en España más de cuarenta monasterios de monjes de la orden de San Jerónimo. En la provincia de Toledo se mencionaban cuatro: monasterio de la Sisla (Toledo), el de Santa Catalina (Talavera), el de El Castañar (Mazarambroz) y el de Santa Ana de la Oliva (Val de Santo Domingo). Otros cenobios

n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010d392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

como el de San Lorenzo del Escorial o el Monasterio de Guadalupe fueron de los más importantes e influyentes a lo largo de la Época Moderna, incluso hasta nuestros días.

Durante la Guerra de Independencia las tropas francesas irán denostando y saqueando algunas de las numerosas construcciones y comunidades jerónimas repartidas por toda la geografía española. Otro de los motivos de la desaparición de la orden Jerónima será la crisis económica, la división de la misma orden o la secularización; síntoma esta de otra crisis, la religiosa. La síntesis Histórica que aparece en Studia Hieronymiana dice literalmente: "Llega el s XVIII y la decadencia y la relajación en los monasterios jerónimos. Hay malestar, pleitos y más pleitos. El espíritu y la observancia decaen en general…". Será ya a mediados del XIX con la desamortización de Mendizábal y los gobiernos con la regencia de María Cristina cuando se disuelvan o subsistan bajo mínimos, llegando casi a desaparecer durante el periodo de la II República.

4.2. El monasterio Jerónimo de Santa Catalina en Talavera

4.2.1. La vida del monasterio en las fuentes.

A finales del s XIV el arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio oriundo de Talavera de la Reina y gran protector de la orden de San Jerónimo en sus orígenes, intenta enclaustrar a los canónigos de la Colegial con prior incluido. Decide crear un cenobio cerca de la Iglesia de Santa María, bajo la advocación de Santa Catalina. Según las fuentes en 1397 un primitivo templo y un claustro mudéjar ya estaban levantados. Pero los canónigos no aceptan la "clausura" y el Arzobispo manda que se emplace allí una pequeña comunidad de jerónimos. En 1398 inicialmente llegaron y se instalaron seis monjes desde el Monasterio de Santa María de la Sisla en Toledo con Fray Gonzalo de Olmedo a la cabeza ostentando el priorato. El de Santa Catalina fue la novena fundación de la orden, y en razón de su antigüedad, el número de monjes y su riqueza, llegó a desempeñar un papel destacado en los Capítulos Generales (VIZUETE MENDOZA, 1994)

D. Juan Ortiz Calderón, caballero muy rico y afamado de Talavera, junto con sus esposas Dª Isabel Rodríguez primero y Dª Teresa González en segunda instancia, dejaron como albacea de su herencia al Arzobispo D. Pedro Tenorio. Legando este con posterioridad varias de sus propiedades a la orden jerónima de Santa Catalina, entre las que se encontraba la dehesa de Castellanos (FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, 1983). Reunido el Arzobispo con los clérigos y regidores de la Villa de Talavera, no deciden fundar el monasterio ni en Alcaudete ni extramuros, sino que se ubica definitivamente dentro de La Villa. El Arzobispo además donó para el nuevo monasterio los lugares de Valdemorillos y Pompajuelas y cuatro molinos harineros sobre el río Tajo heredados a su vez de su madre Dª Juana Duque. Según nos cuentan las Relaciones histórico-geográficas de Felipe II: "…mas abaxo, a un cuarto de legua, están los molinos de los frailes de San Gerónimo de la villa que se arriendan por más de mil hanegas de trigo."

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Ya en 1401, las primeras propiedades que adquiere el monasterio son las dehesas de la Alcoba y el Pinar cedidas inter vivos por parte del matrimonio Fernández Paniagua. El convento sigue "acaparando" distintas propiedades a lo largo de los siglos XV y XVI; a las copiosas y abundantes donaciones de eclesiásticos y seglares se sumaban las herencias y compras que esta comunidad va adquiriendo. El patrimonio jerónimo en Talavera se acrecienta con fincas o tierras tan importantes como la Dehesa del Morcillo, la de Lientes o una posada de colmenas llamada de Maricantarillo. En estas fechas ya estaban bajo su dominio la tercera parte de todos los bienes de instituciones religiosas.

Según el padre Ajofrín, a mediados del siglo XV se amplía la iglesia primitiva o se construye un nuevo templo, bajo bula del Papa Nicolás V y con la presencia del Arzobispo de Toledo Alonso Carrillo. Continúa diciendo que en el último tercio del siglo XV la comunidad monástica ascendía ya a cuarenta frailes. Por tanto de la primitiva iglesia sólo se conserva la portada que da a la Plaza Cardenal Tenorio, la denominada Puerta del Serafín, situada en una parte del primitivo claustro, dentro del cual en la zona Este del citado claustro también se ha conservado una portada gótico-mudéjar de ladrillo posiblemente también de esta época (ver foto 3 y 4).

Para hacernos una idea de la importancia y riquezas que esta comunidad jerónima ostentó en Talavera hay que mencionar que a mediados del siglo XVIII el monasterio de Santa Catalina era el mayor propietario de tierras de todas las órdenes regulares de la Villa, ya que poseía más de la mitad del total de las fanegas (18.126 fg). Los terrenos o heredades se repartían entre once términos de la antigua tierra de Talavera tales como Alcaudete, Belvís, Las Herencias, Calera o La Pueblanueva llegando incluso hasta Sevilleja de la Jara o Valdelacasa. Desde los orígenes de la orden, los jerónimos aparecen en el Honrado Concejo de la Mesta como grandes criadores de ovejas merinas (VIZUETE MENDOZA, 1994). En 1753 el monasterio posee más de 6.000 cabezas de ganado lanar, 500 cabras o 1.000 cabezas de ganado para el "consumo de la casa". Entre las dehesas de Pompajuelas y La Alcoba sumaban 63 parejas de bueyes para tiro, 250 vacas lecheras y otras tantas decenas de toros añojos y novillos. Aunque más importante, si cabe, es la presencia entre los ganados de Santa Catalina de una yeguada Real cuyo origen se remonta a una licencia del rey Felipe II otorgada en 1567. Cuando se desamortiza el convento era el décimo propietario de la provincia por la extensión de sus fincas. Habría que sumar también "negocios" como la Botica o las Tenerías. En resumidas cuentas, las fuentes nos detallan el poder y la influencia de esta orden durante la Época Moderna; tres son las palabras que podrían sintetizar esto: variedad, cantidad y calidad. Es más, sólo con echar un vistazo a las dimensiones del complejo monástico podemos entender la infraestructura y propiedades de esta comunidad religiosa.

La decadencia del cenobio talaverano comienza con la instauración del Nuevo Régimen. Durante la Guerra de la Independencia y con motivo del paso de los franceses el complejo monacal queda muy mal parado. El claustro bajo lo reaprovechan como cuadra, el claustro alto en enfermería y la iglesia como almacén de grano. Sin contar los

n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165
Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

destrozos tales como el molino de aceite, la profanación y saqueo de los enterramientos o la quema de imágenes.

Acaba por cerrarse en 1821 por un decreto de las Cortes durante la oleada revolucionaria de Riego. Se abre otra vez en 1823 con la reacción absolutista para cerrarse definitivamente en 1835. Con la desamortización se vende su edificio y propiedades en lotes que se destinan a cuartel, casa de vecindad, fábrica de sedas, almacén de paja y hasta un circo de caballos.

En 1882 vuelven los jesuitas a Talavera y se les dona el edificio para establecer en él su Escuela Apostólica de San Jerónimo. En 1903 una comunidad de padres agustinos calzados se instalaron en una parte del edificio que habían ocupado anteriormente los jesuitas y establecieron allí un colegio.
Finalmente a principios del siglo XX (1910) el matrimonio formado por D. Jacinto de Aguirre e Ybarzábal y Teresa Jiménez de la Llave, compran el antiguo convento de San Jerónimo (incluida la iglesia de Santa Catalina) a la Compañía de Jesús donde los PP. Agustinos venían desarrollando labores de enseñanza. La intención suya fue la de usar las instalaciones del convento como asilo para niños huérfanos y pobres. De tal manera que en 1911 el asilo San Prudencio abrió sus puertas con D. Vicente Sáez Vallejo como arquitecto al frente de las obras de reforma y con las Hijas de la Caridad al cargo de los niños.

4.2.2. Historia constructiva: Evolución del monasterio de Santa Catalina entre el siglo XIV y el XVII.

Ya en 1397 se había levantado una primitiva iglesia de reducidas dimensiones con un pequeño claustro con seis celdas (¿quizá a doble altura?). Enseguida el complejo monástico se quedó pequeño y a penas cincuenta años después se toma la decisión de construir un templo de mayores dimensiones

En 1455, según el Conde de Cedillo, se colocó la primera piedra de la nueva iglesia el 12 de mayo de ese mismo año, inaugurándose un 25 de marzo de 1469. Sabemos por las fuentes que el Cabildo de la Colegial, los Regidores de la Villa y algún vecino se reúnen con el fin de donar propiedades y casas para la construcción del nuevo templo. Según el mencionado Conde, en la decoración del retablo intervinieron Juan de Borgoña y Copín de Holanda a partir de 1508 al cual se le encarga que realice el retablo de la Capilla Mayor por la cantidad de doscientos setenta mil maravedís.

Durante el primer tercio del siglo XVI se realizaron algunas obras en el monasterio: en 1521 se labró la puerta principal del convento, en 1522 algunas celdas del claustro, posiblemente un tercer piso y la edificación de los dos cuerpos del claustro de los Priores o claustro principal del mediodía. Luego fue en torno a las dos primeras décadas del quinientos cuando el recinto claustral sur se configura con las características galerías con arcos rebajados, de medio punto y carpaneles. En esta segunda fase de importantes

n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

trabajos de reforma del monasterio, tenemos la fecha de 1529, cuando se renovó el interior del edificio.

La citada segunda iglesia ocupaba el espacio de la nave actual y a partir de mediados del siglo XVI se empieza a levantar el crucero y la capilla mayor por bula de Pablo III, con la oposición del cabildo de la Colegial que entabló un pleito contra el monasterio. La comunidad religiosa redactó una probanza de la necesidad de la ampliación del templo y en 1538 se llegó a una concordia con la mencionada Colegial, con la condición de que la puerta principal de la iglesia no se hiciera a los pies sino en el lado meridional del templo, como ya se había realizado en el anterior. Recibido este último permiso, el capítulo de los jerónimos tomó la decisión de hacer la nueva iglesia (un tercer templo), tomando una parte de una calle publica cedida por el Ayuntamiento para facilitar las obras.



Fig. 1 - Vista del monasterio de Santa Catalina en el siglo XVI. Panorámica de Talavera. Anton Wyngaerde, 1567

Por causas que desconocemos el comienzo de las obras se retrasó hasta el mes de junio de 1549, momento en que se decidió que los trabajos podrían dar comienzo. Para esas fechas existía ya un proyecto de iglesia. En estos momentos , los de las primeras trazas, parecería lógico que éstas hubieran sido diseñadas por Alonso de Covarrubias, que ya había trabajado para la orden de San Jerónimo en Guadalupe, Lupiana y tres años antes en Valencia. El interior de la capilla mayor, con sus dos órdenes de soportes, (como en el proyecto valenciano) parece haber salido de su imaginación. Sin embargo, la larga duración de las obras y la proliferación de los maestros debieron ser las causas de muchas modificaciones sufridas en el proyecto original. La sacristía y la escalera quizá se deban a los diseños del Maestro Correa o quizá de Zumárraga. El exterior de la cabecera parece una errónea interpretación de ideas clásicas o renacentistas. Para completar el

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

testero en altura se añadió un sórdido tercer orden de pilastras corintias; si observamos la esquina sureste aparecen restos de un entablamento de gran tamaño que indicarían la ausencia de este cuerpo en las trazas originales. El segundo cuerpo de la cabecera semicircular da la impresión de ser un postizo y que el plan original sería el de repetir la bóveda de cuarto de esfera de la cabecera.

Al principio la dirección de las obras fue llevada por un desconocido Maestro Juan Correa de Vivar, quien en 1550 daba su parecer sobre la conveniencia de hacer la sacristía abovedada. Al año siguiente se le subía a Correa el sueldo y hacía aparición, como aparejador, un nuevo maestro: Guerra. Ese mismo año se decidió proseguir la obra de la capilla en su forma original en un primer intento de modificar las trazas, continuar la obra del zaguán y empezar la escalera que se situaría entre este y las caballerizas. La escalera, de tipo claustral volada, se debía hacer de piedra, formando pasos "por cima" y "hozinos por debaxo". La sacristía se debió concluir en 1558 pues en febrero de aquel año se decidía solar su suelo.

Las Relaciones de Felipe II vuelven a mencionar en su capítulo 36 la importancia que tuvo el Convento; en esta ocasión se refiere a un momento en concreto de la construcción de la capilla mayor o presbiterio: "Los edificios señalados del pueblo son la casa de los Gerónimos y una capilla que ahora se hace de la iglesia de edificio curioso…" Posiblemente haga alusión al momento exacto del levantamiento del crucero y testero de la iglesia que se está construyendo en piedra, además con unas proporciones y una técnica que para la época y en Talavera debieron de ser cuanto menos novedosas.

Por estas fechas debía haber tomado la dirección de las obras un nuevo arquitecto, el Maestro Zumárraga. El cual estaba al frente de los trabajos dos años antes de que se compraran nuevas casas para ensanchar la casa de los jerónimos (1563). En 1566 la obra proseguía; Zumárraga había alcanzado la cornisa superior y había construido los arcos torales del crucero, tallando a su vez las pechinas con sus cuatro evangelistas en relieve. Sin embargo, la obra de la cubrición de la capilla mayor no parecía segura y Pedro de Tolosa, aparejador del monasterio de El Escorial, al pasar por Talavera, recomendó que acudiera a inspeccionar su estado el maestro mayor de la catedral de Toledo Hernán González. Este arquitecto debió presentarse en Talavera y dar su parecer sin pérdida de tiempo pues en febrero de 1567 se proseguían nuevamente los trabajos.

A pesar de todo la obra se detuvo poco después. Su seguridad estaba puesta en entredicho y según El padre Sigüenza, en su Historia de la Orden de San Jerónimo, narraba que "Por ignorancia o malicia de los oficiales no se ha podido acabar fábrica de alta costa y apariencia, sin fundamentos, de tal suerte que estando casi cerrada la cúpula del cimborrio, se venía toda al suelo, y el mejor medio es deshacerla piedra a piedra…". No hizo falta llegar a tanto ya que se llamó a Juan de Herrera que se encontraba entonces construyendo otro monasterio jerónimo, el de El Escorial. Vino a Talavera y consiguió salvar el edificio, aunque quedaron como recuerdo de aquellos percances los antiestéti-

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915a507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

cos machones y contrafuertes de la cara sureste del testero absidado y las grietas que todavía hoy podemos observar en el mismo.

4.3 El ala oriental del claustro prioral o meridional del monasterio: ZONA A

Queda claro desde el punto de vista histórico-cronológico que el claustro meridional se fue conformando en las primeras décadas del siglo XVI. La tradición constructiva bajomedieval es patente en la obra, a la que además se aplican pinturas murales decorativas en las enjutas de los arcos carpaneles.

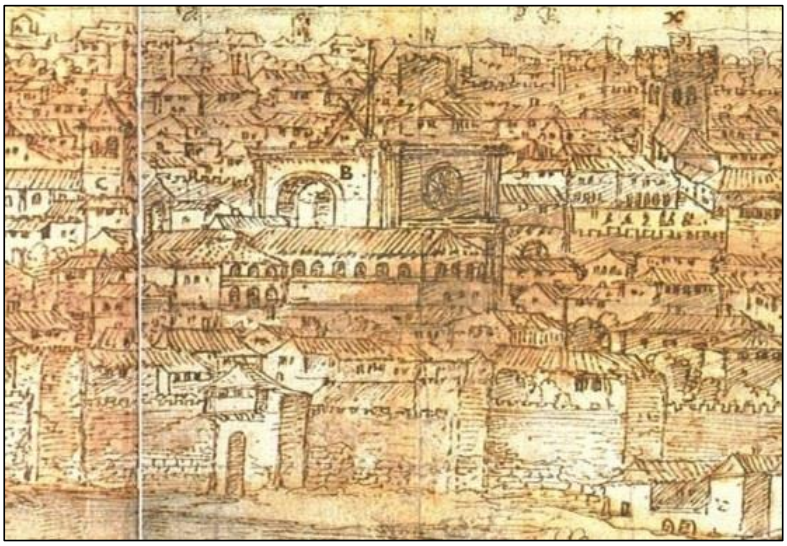

El monasterio de Santa Catalina en la panorámica de Wyngaerde, 1567. El claustro con arcadas ya terminado.

La zona oriental que es objeto de intervención en este proyecto es tan sólo una parte del conjunto que cerraba por el este el patio del claustro. Como puede observarse en la ilustración de 1567 de Wyngaerde, para entonces los cuerpos perimetrales con arcadas estaban ya construidos.

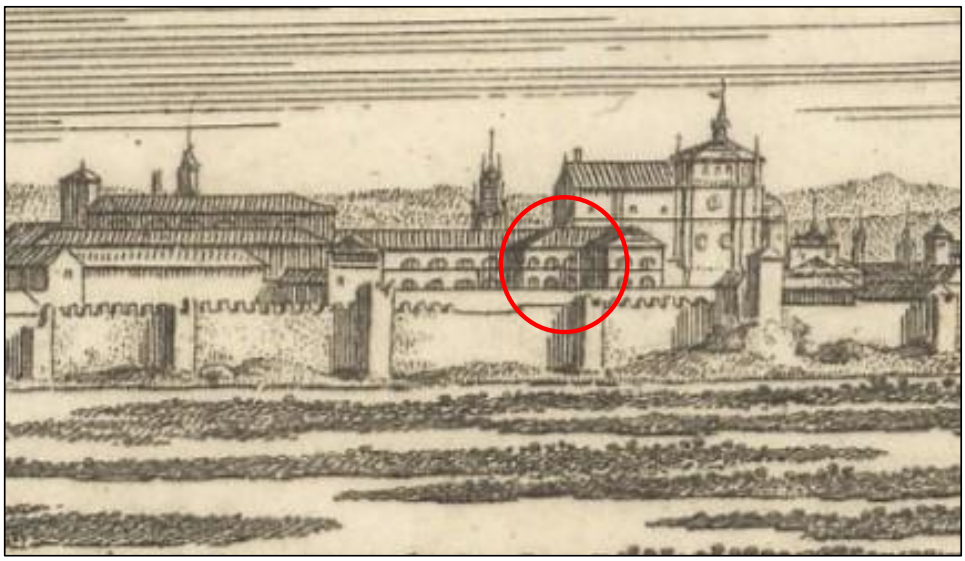

El monasterio de Santa Catalina en un grabado de 1681. El claustro con arcadas. En el círculo la zona A objeto de estudio

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

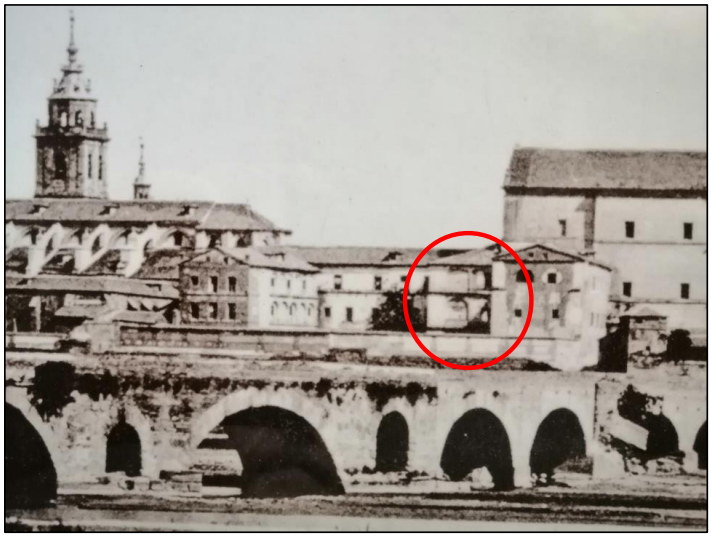

El monasterio de Santa Catalina en la primera fotografía conocida de Talavera, obra de Charles Clifford, 1858. El ala oriental todavía en pie.

El ala oriental partía desde el muro de la iglesia hacia el río como bien puede verse en el grabado de 1681 y en la foto adjunta de Clifford de 1858.

Este cuerpo y crujías orientales que daba acceso a la plaza de San Jerónima y constituían una de las entradas del recinto monacal fueron derruidas a partir de la década de 1860, cuando el convento había sido desamortizado y era propiedad de industriales de Talavera. Allí se establecieron talleres diversos de una fábrica de seda y otras actividades. También con el tiempo pasó a ser patio de vecindad de múltiples familias de baja renta.

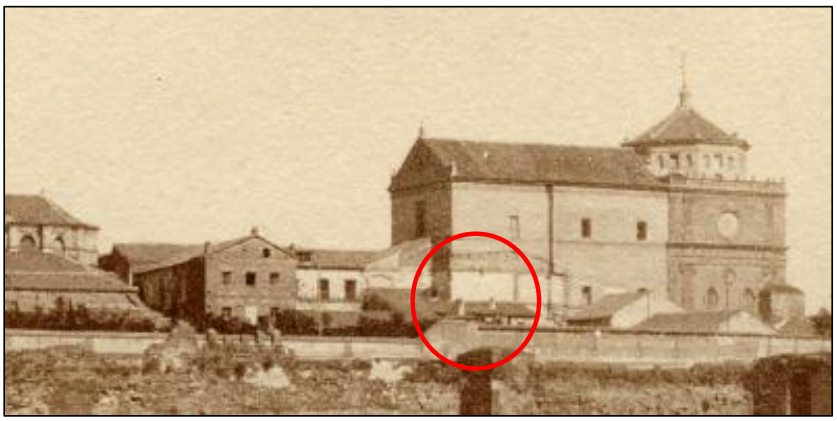

El monasterio de Santa Catalina en una foto postal de Ruiz de Luna de 1904. El ala oriental ya se había desmontado en gran parte y rebajada la planta superior.

En la actuación que se en estas décadas finales del siglo XIX se desmonta la planta superior de este ala, quedando un faldón de tejado a un agua hacia el sur, tal y como lo encontramos en el actualidad.

En la foto de 1904 es evidente este proceso, en la que además se ve perfectamente la huella e impronta sobre el muro de la iglesia de la antigua construcción oriental.

En la misma manera lo podemos observar en la foto de 1928 adjunta:

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

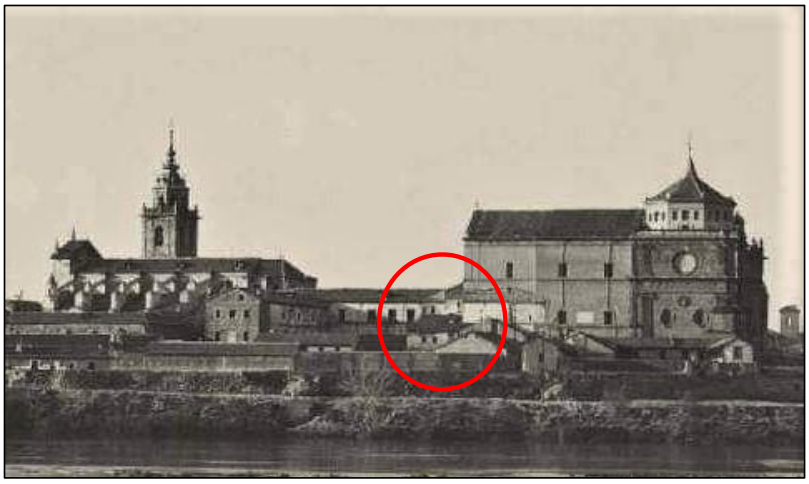

El monasterio de Santa Catalina en una foto del fondo de Fundación Telefónica, de 1928. Se puede apreciar el estado que presentaba el ala oriental y zona A de nuestro estudio.



En esta foto aérea de 1930 se constata además que había otro cuerpo de cobertizos en el flanco norte del patio que fue desmontado en los últimos años y que actualmente está despejado.

Así pues, la intervención se centrará en ese cuerpo que subsiste todavía en la parte norte pegado al muro y esquina SW de la iglesia.

n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

El estado del edificio antes de la intervención



El inmueble está actualmente en un estado muy avanzado de ruina, en el que el proceso de degradación y colapso de la cubierta y forjados intermedios es evidente.





Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165











Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Una parte de estos se encuentra apuntalado con pies derechos de madera, pero en otra zona han desaparecido los pares y vigas viéndose desde la planta baja la superior y los restos de la cubierta.

En el interior ha quedado en pie uno de los arcos carpaneles que conecta la fachada sur del inmueble con el muro trasero de la crujía.



En este muro norte, lindero con la iglesia actual de Santa Catalina, se ven elementos como algunos vanos condenados.

En las paredes interiores se ven zonas con hollín de la carbonería que había allí hace décadas.

También en los paramentos interiores del recinto, en molduras y enjutas de los arcos, subsisten aun restos de pintura mural decorativa con motivos vegetales, heráldicos y fingidos arquitectónicos, que complementan el juego ornamental de los ladrillos aplantillados, que corresponden a la fase del primer tercio del siglo XVI.

En las fachadas sur y oeste las arcadas son los elementos primordiales a recuperar. En la occidental se conservan importantes restos pictóricos igualmente, que sería prioritaria su recuperación y consolidación.

En todo el conjunto se aprecia claramente la impronta de la fase del siglo XIX y XX cuando se convirtió esta zona en viviendas de vecindad, y espacios para usos industriales. Ello provocó en cierta manera el deterioro de los revocos con decoración pictórica que recubrían las arcadas originales de los claustros del monasterio en esta parte, que es uno de los elementos con más valor patrimonial del complejo.

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Resultados del seguimiento arqueológico









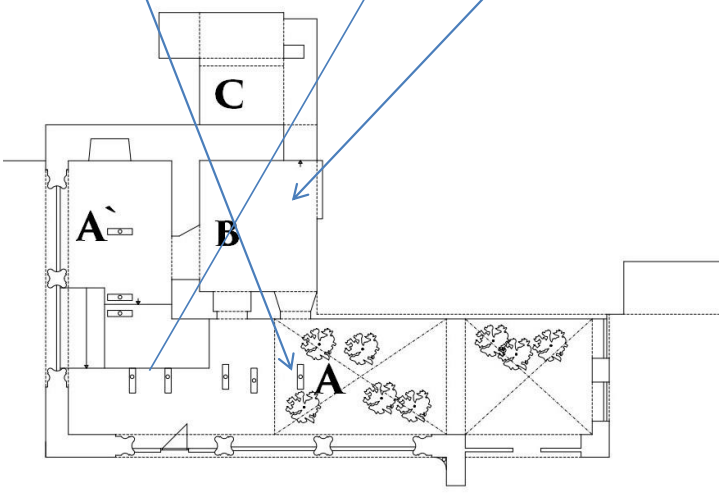

n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CESAR PACHECO JIMENEZ	09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Se comenzó el 22 de abril de 2025 con la limpieza exterior alrededor del inmueble, y a sacar la tierra y escombro acumulado en el interior de la primera crujía o ESPACIO A, más exterior, así como la madera inservible. Entre el relleno del muladar se registra presencia de restos de desecho de alfar como trozos de cobijas posiblemente de los tejados derruidos.

Una vez despejado el suelo, se comprobó la existencia en esta zona de pavimentos de terrazo industrial e hidráulico. En la parte oriental baldosa con decoración estrellada. En la zona central tierra y algo industrial: aquí la rasante es más baja en su cota.



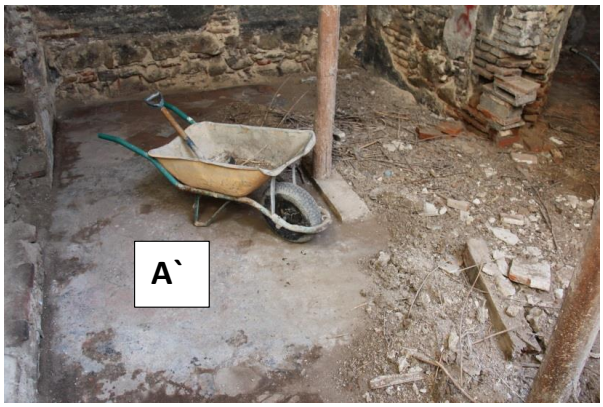



En la zona A`, o lado occidental de la crujía del ambulatorio, tras la retirada de tierra y cascotes acumulados, hemos podido comprobar que tiene la misma cota de suelo original que la estancia B. Hay partes de baldosas de barro cocido, algunas de 29 x 14 cm, y en su mayor parte una lechada de cal o cemento que lo cubre dando uniformidad al piso, claramente de la carbonería del siglo XX.

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

En la siguiente crujía, interior, el suelo, una vez limpio, lo que denominamos Espacio B, tiene un pavimento de baldosa de barro con una colocación variada. Por una parte hilada recta perimetral, con piezas de 29 x 19 cm, y por otra el interior en la clásica disposición de cartabón entrelazado, con piezas de 29 x 19 cm y algunas de 27 x 27 cm. Esta misma encontramos en la estancia A que corresponde también con el transepto del claustro bajo. El lateral oriental de esta estancia tiene, sin embargo, un tratamiento diferente. Se aprecia en superficie un núcleo de mortero de cal con presencia de piedra, como si hubiera formado parte de una estructura o escalón desmontado. La cota de este suelo es bastante más baja que la descrita de la crujía 1 o espacio A.









Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



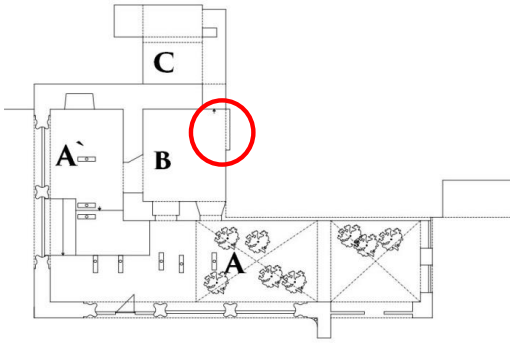

En esta misma estancia en la pared oriental un gran arco de un antiguo vano que daba a la iglesia se encuentra condenado por un tabique de ladrillos, barro e incluso algún material del siglo XX. Todo parece indicar la función de paso que había entre esta zona del claustro y el templo.





En el espacio C, que corresponde a una estancia bajo escaleras que se encuentran en la parte del edificio de la fundación San Prudencio, el pavimento que se conserva es de baldosas también de 30/31 x 20/21 cm dispuestas a contrapeado mientras que en el perímetro van en hilada recta.

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



En este espacio se aprecia de forma lateral las piezas de granito talladas que forman parte de la balaustrada y pasamanos de la escalera que suponemos era la original del siglo XVI que permitía subir a la planta superior del claustro. A su lado un forjado de pares y tablas en pendiente cubre la estancia mientras que en la zona inferior una pared de hiladas de ladrillos reutilizados le sirve de apoyo. Puede que la estancia fuera independizada del resto de la propiedad con estas estructuras en el siglo XIX.

En esta fase de los trabajos tanto la estancia A, A`, B y C tan solo han sido objeto de limpieza y desescombro, y la intervención en el forjado superior de las mismas en A y B. Además una mínima labor de consolidación por parte del equipo de restauración de los paneles pictóricos que amenazaban desprendimientos.

Planta primera

Se limpian de residuos y basura las dos estancias superiores que conservan todavía el forjado, la D´ y E. En la E, interior, que está por encima de la estancia B ya citada, tiene suelo de hidráulico de baldosas de 20 x 20 cm con decoración de estrella. Las piezas que se encontraban en buen estado fueron recogidas Por debajo capa de arena para nivelar.







Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

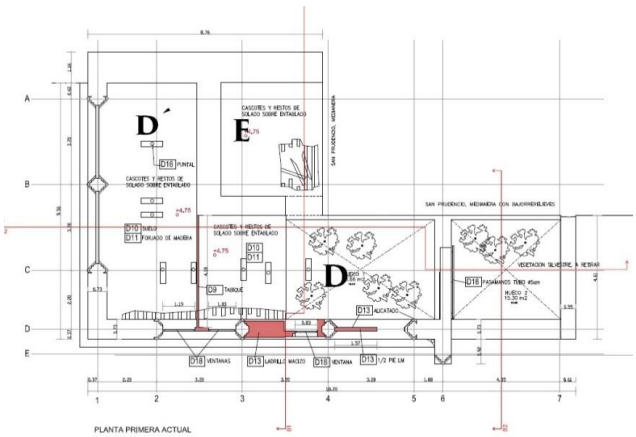

Después el tablaje clavado en el forjado de jaldetas con saetinos. Las tablas alcanzan un largo de 1,76 m y un ancho medio de 0,31 m.



Los tirantes son de 10 cm de ancho por 13 de altura. Los saetinos alcanzan los 22 cm. La luz entre pares es de 20 cm. Estas mismas dimensiones aproximadas tienen los mechinales embutidos en los muros donde iban colocados.





Este forjado ha sido levantado prácticamente en su totalidad debido al mal estado de las piezas. Tan solo se han dejado dos jácenas transversales, una pegada al muro norte y una central. Tienen dimensiones similares a las ya descritas: 0,20 de ancho, 0,24/25 de altura. Se apoyan estas en ménsulas o zapatas talladas de madera con perfil amoldurado de la fase original del siglo XVI. El durmiente perimetral era de 12 x 8 cm con escocia.

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







En el forjado desmontado entre la estancia B y E se dejan dos vigas carreras en sentido oeste-este que soportaban los pares.

)En esta estancia había una campana de chimenea fabricada con estructura entramada que iba fijada a la armadura superior, en ruina, y las paredes de listones de madera con cañizo y yeso. Fue desmontada junto con los tirantes y el tejado de la cubierta.







Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

En el espacio **D´** que forma rinconada en el ángulo NW, tras la retirada de escombro del cielo raso desprendido y la palomina, pudimos constatar que la estancia tiene un pavimento de baldosa hidráulica con decoración geométrica que se alterna con otras de color gris claro en plano.

Este suelo ha sido retirado y se han guardado las piezas hidráulicas. Debajo aparece, al igual que en la zona E la secuencia de arena, tabla y las vigas o jaldetas con jácena de refuerzo.





En esta zona existían algunos dos tabiques de la fase contemporánea que dividían el espacio, construidos con entramado de madera, en tramos regulares de 0,80 m macizados con panderetes de ladrillo macizo de 31 x 21 cm. Fueron retirados (en el plano en rojo). Estos responden a la reordenación de la planta para uso habitacional de la casa de vecindad.

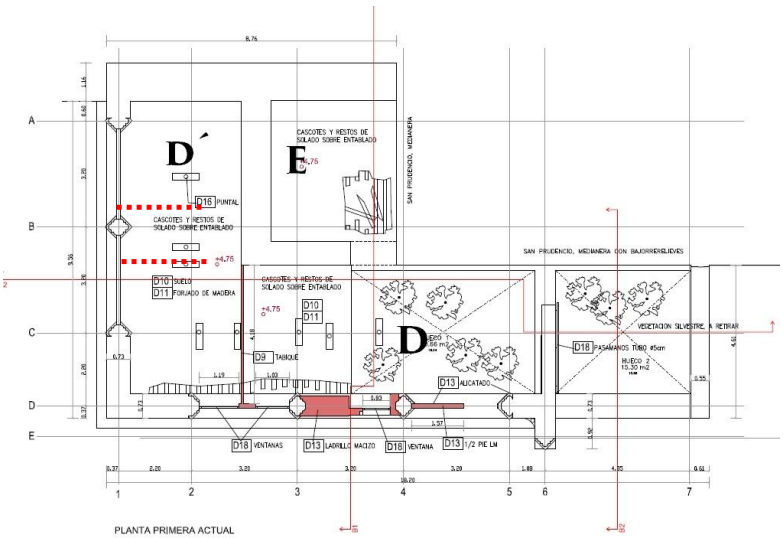

n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







El recinto D´, una vez retirados estos elementos y el pavimento de hidráulicos dejó a la vista el sistema de tablaje del forjado entre planta baja y primera, con piezas de 1,78 x 0,27 m. Todo indica a que el solado o pavimento original de baldosa de barro fue desmontado cuando se instaló el suelo de terrazo hidráulico.



Esta parte del forjado con las vigas jaldetas provistas de saetinos y tabicas en los extremos se encuentra en buen estado por lo que se ha conservado íntegramente, y tan solo se ha aplicado una capa de comprensión encima para el nuevo suelo de la planta primera.



En el extremo sur de esta parte del forjado que se junta con el nuevo, repuesto de tirantes, se tuvo que colocar una viga metálica para reforzar estructuralmente. El espacio entre ambas zonas se cubrió con listones de madera



Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







En esta estancia D´ se conserva, aparte del arco lateral occidental, una antigua puerta clausurada con daba acceso al claustro norte, hoy propiedad de la Fundación San Prudencio. Tiene arco conopial y se remata por arriba con alfiz rehundido en la vertical del muro, y presenta buen estado, si bien sospechamos que detrás del enjalbegado de cal puede haber pinturas originales. Labor pendiente de estudio.

En el espacio D, el forjado entre la plata baja y primera que había colapsado y se había desmontado toda la serie de tirantes y jaldetas ha tenido que hacerse de nuevo con piezas de madera similares a las que había. Los huecos y mechinales donde se empotraban estas vigas se han respetado en su mayor parte, si bien se han practicado algunos nuevos para recibir las jaldetas nuevas según proyecto. Las vigas tenían una sección de 0,18 de altura y 0,14 de anchura. En el muro sur había restos del durmiente con escocia que, perimetralmente, recorría el recinto. Se han fabricado algunas piezas de durmientes similares para colocar bajo las cabezas de las jaldetas.

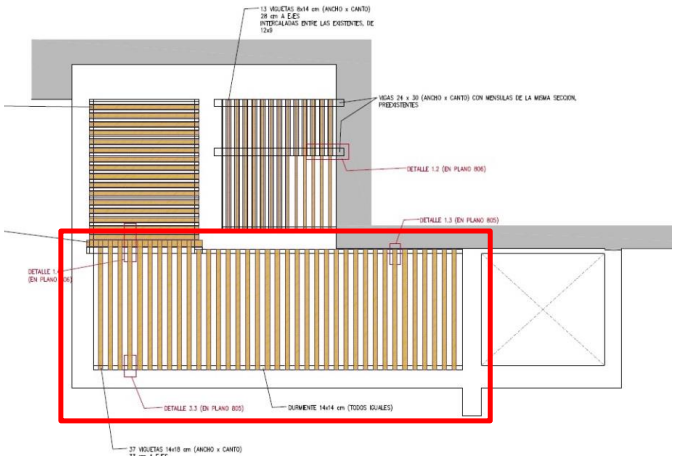

El durmiente perimetral en el muro sur y norte de la crujía exterior, tiene 14 cm de ancho, 8 d altura.

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165









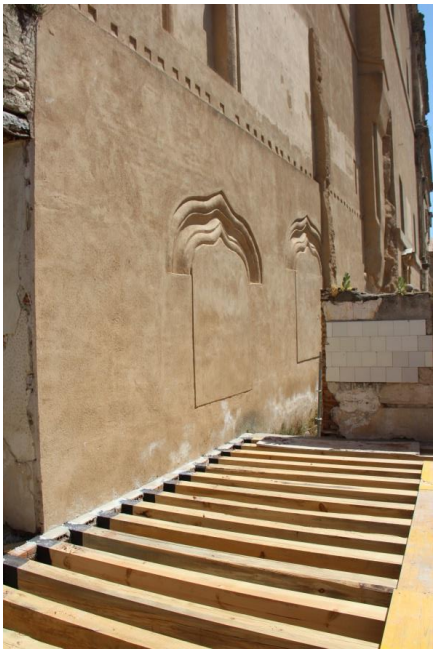





Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Reconstrucción de arcada de planta primera

El edificio presentaba cuatro vanos en la cara sur que habían sido transformados en el siglo XIX, posiblemente, en vanos adintelados sencillos para acondicionarlos a las viviendas de vecindad. Con esta operación se eliminaron los arcos originales del inmueble. El proyecto de intervención contemplaba la reconstrucción de los mismos.

Primero se eliminaron los tabiques contemporáneos que existían entre los pilares de los primitivos arcos. Eran vanos de ventanas o balcones con panderetes y elementos disonantes. Tan sólo se han conservado los restos de pretil antiguo original, uno casi completo en el arco 2 y un fragmento en el arco 1, y otro en 3º.



En la foto puede apreciarse una línea de alizares vidriados en verde que marca el nivel del banco del pretil original. A la izquierda fábrica desmontada que pertenecía a la reforma del siglo XIX-XX. En el alzado siguiente, en rojo, los trozos de pretil original.

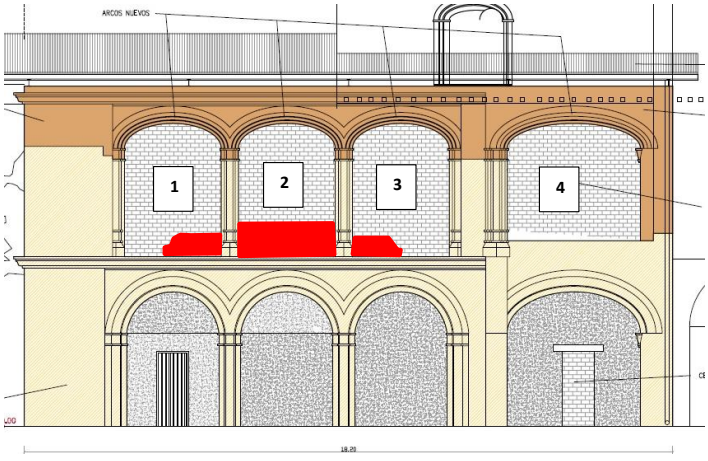

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

En el arco 2 encima la línea de alizares se había macizado en parte con hiladas de ladrillo macizo hasta una altura de 0,90 m. Al tratarse de un elemento posterior contemporáneo que ocultaba la fábrica original, se optó por retirarlas y descubrir los restos del parapeto o pretil. Al eliminar estas hiladas apareció el mismo con decoración pictórica de marmoleados en tramos regulares, y además se pudo comprobar el nivel de asiento o bancada que formaba aquí el pretil para descanso de los monjes en esta zona de tránsito.











Los alizares vidriados tienen 20 cm de largo y 6,5 cm de altura. Por la parte exterior del pretil de este arco 2º se conservan restos de la decoración pictórica en el revoco. Se trata de unas bandas verticales en tono rojizo con perfilado en negro, estrechadas hacia el centro, en lo que interpretamos como una baranda fingida. Con banda o marco peri-

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



metral en rojo. Se conserva una superficie de 0,83 m de altura máxima y 1,35 m de longitud. Se procedió igualmente a su consolidación.

La siguiente operación que tuvo que llevarse a cabo es la recolocación de las jambas 2 y 3 cuyos pilares con columnas adosadas que se encontraban desplazadas con cierta inclinación hacia el sur. Había un desplazamiento entre 6 y 8 cm. Se logró poner en posición vertical, a plomo, los dos pilares.

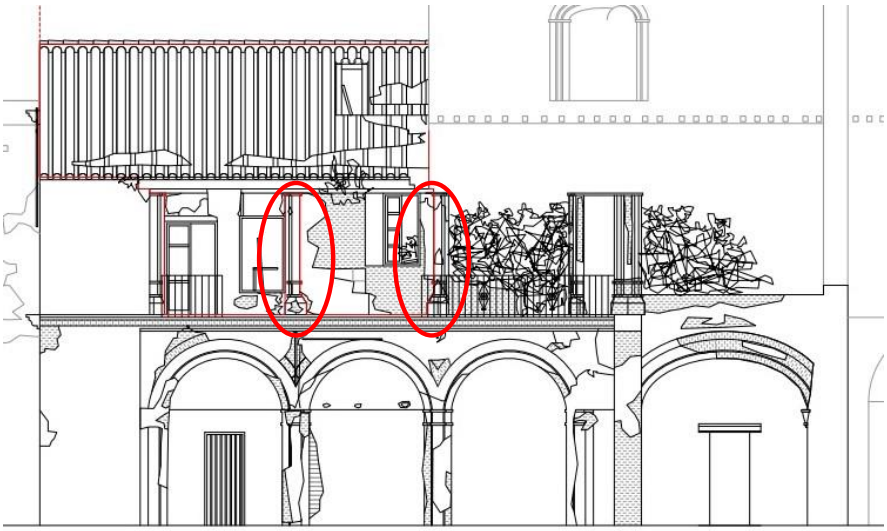







n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CESAR PACHECO JIMENEZ	09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Estos pilares tienen una sección geométrica en cuatro direcciones, donde en cada una se adosa una columnilla semicircular flanqueada con bordes angulares de 90º, todo ello hecho con ladrillos aplantillados y llagas de mortero de cal. Revocado después con enlucido con cal y pintura, de la cual solo queda en algunas zonas. La base de estos pilares arranca con pedestal o plinto en esquina y se encuentra decorado con marmoleado. Encima dos líneas a modo de impostas del mismo ladrillo aplantillado que sobresalen de la vertical, solución que encontramos también en el remate superior antes de los arcos.



Una vez colados los pilares en su posición idónea se procedió a instalar el sistema de cerchas o cimbras de los nuevos arcos que se han reconstruido. A partir de la documentación fotográfica antigua y siguiendo la misma lógica constructiva de la fachada oeste del edificio, se trata de cuatro arcos carpaneles.

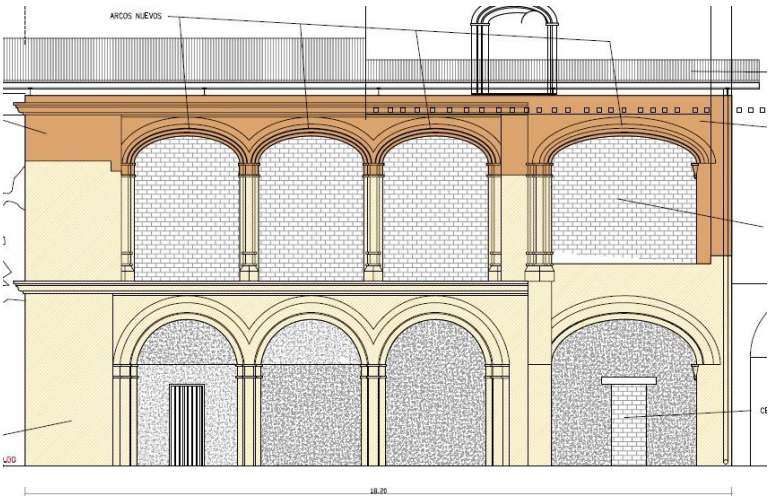

Los tres primeros iguales con una luz similar, y el 4º, situado en el extremo derecho u oriental carpanel achatado con una luz mayor. Para la reconstrucción se utilizaron ladrillos de tejar tradicional encargados expresamente para ello, macizos y de buena cocción. La sección de los mismos es casi triangular, dejando por el momento un aspecto de lados rectos a los que en una futura fase de actuación se les añadirán las arquivoltas correspondientes redondeadas con mortero.

Documento firmado por: | Fecha/hora:
CESAR PACHECO JIMENEZ | 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165









La zona intermedia de las enjutas de los arcos ha sido macizada con ladrillos perforados y posteriormente revocado con mortero a la cal.

En el extremo occidental del muro de fachada, en su parte superior, se hallaron ladrillos aplantillados reutilizados, uno tenía el diseño de los usados en las jambas primitivas y otros con bocel pertenecen a la cornisa o línea de imposta corrida. Siguiendo este último modelo se encargaron nuevas piezas en el tejar tradicional.





Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Sustitución de la cubierta y tejado

La cubierta se encontraba en bastante mal estado con muchas patologías tanto en el tablaje como en los pares. Los faldones presentaban hundimientos y colapsos en algunas zonas.





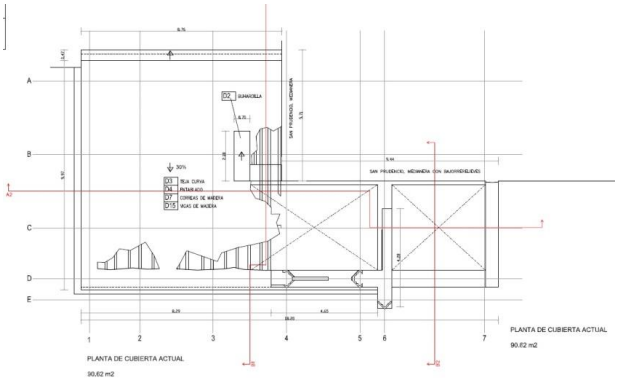

Entre relleno bajo teja había fragmentos de materiales de desecho de alfar, cobijas y algún atifle.



Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Una vez retirados los tirantes del techo de la planta primera que quedaban todavía in situ, y desmontada la armadura de pares y tablas con sus tejas, dejando todo el edificio descubierto, se procedió a rehacer el forjado superior únicamente con vigas jaldetas a modo de tirantes; con esta operación según proyecto, se pretende significar la existencia del forjado pero sin el tablaje para dejar visible la cubierta desde el interior. Por ello se varió el número de vigas con respecto a lo preexistente. Estas iban empotradas en el lado norte en el muro colindante con la iglesia aprovechando algunos de los mechinales antiguos, y descansan sobre durmientes nuevos similares a los que había. En el lado sur descansan también en durmiente y en el macizado del muro encima de los arcos reconstruidos y su línea de cornisa.









Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

En la lado norte de la cubierta hemos podido constatar la presencia de restos estructurales del tercer nivel de los claustros, o planta segunda que existía en esta zona hasta finales del siglo XIX. Sin embargo, el claustro primitivo, que hoy pertenece a la fundación San Prudencio mantuvo este tercer nivel varios años más (sospechamos que hasta después de la Guerra Civil). En la foto adjunta de 1904-1906 se puede ver con claridad la existencia todavía de esta planta superior que contrasta con el faldón sur del tejado de nuestro edificio.

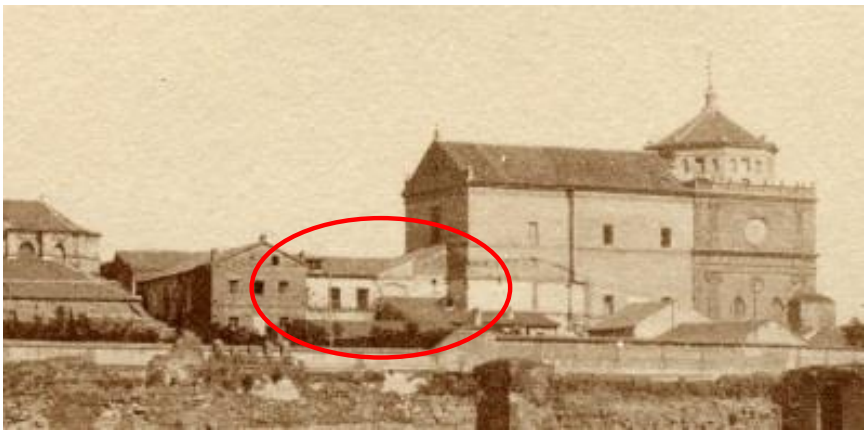

En la pared de aprecia uno de los arcos carpaneles de tránsito que estaba tabicado. Pues en nuestra intervención hemos podido documentar que la parte inferior del mismo se conserva con sus jambas laterales de columnillas adosadas con restos de revocos pictóricos.







Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

En el trozo de pared del lado oeste también quedan restos de la jamba con columna





adosada original, revocada y con restos pictóricos, del primitivo arco desaparecido. Estos restos han sido consolidados por los técnicos restauradores antes de la instalación de la nueva cubierta.

Este muro norte con restos del arco primitivo descrito, en la nueva reordenación ha quedado en parte liberado del faldón del tejado, por lo que se ha fabricado una albardilla a un agua y a dos en las diferentes partes de su recorrido para evita el efecto del agua de lluvia.





Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

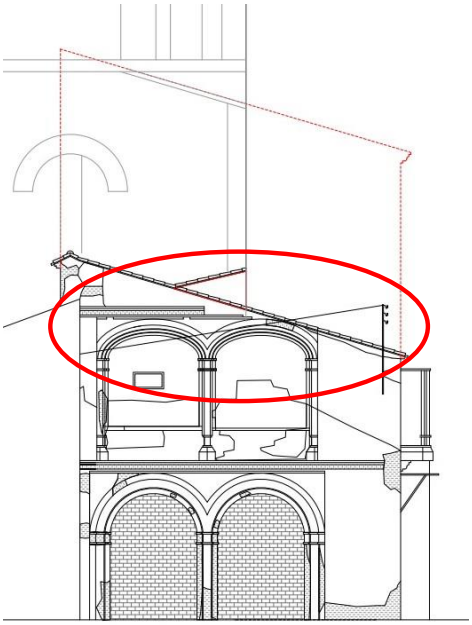

Cuando se eliminó esta segunda planta, se rebajaron también los muros perimetrales, para darle caída al faldón del tejado, hecho visible sobre todo en el remate de la fachada oeste. Ello originó la pérdida de la línea de cornisa superior con aplantillados de la planta primera. Y el rebaje del muro-estribo esquinero del edificio. Esta zona ha sido recrecida permitiendo reconstruir el resto de línea de cornisa e imposta en su ubicación original, y alcanzar la altura del nuevo faldón de tejado que es esta zona viene con caída hacia el oeste.

La cornisa o imposta corrida de pecho paloma o ladrillo aplantillado como está en el ángulo NW conservado. Se han encargado piezas similares con unas dimensiones de 53 x 20 cm con el perfil extremo de bocel y escocia.

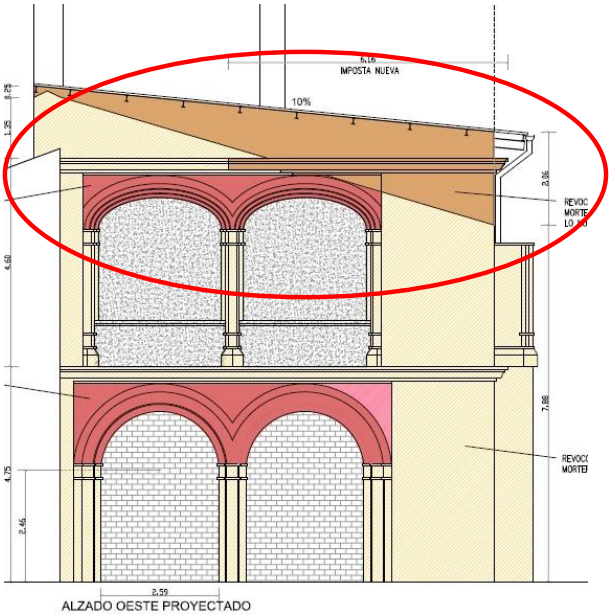



n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CESAR PACHECO JIMENEZ	09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

El nuevo tejado tiene, pues, dos aguas una que cubre la crujía sur con caída a ese lado, y otra que lo hace al oeste para cubrir esta parte del edificio. En el encuentro superior de ambos faldones se ha dejado un semipatio abierto que corresponde con el espacio E. Aquí se ha tenido que hacer un nuevo tabique por el lado oeste separado del original unos 70 cm creando una cámara, que tiene por objeto sujetar el pequeño faldón que vierte aguas al interior. En el forjado de este espacio abierto se recogen aguas para su desalojo mediante tuberías que vierte a la cota 0 del suelo. En ese forjado se ha instalado una trampilla para acceder para su mantenimiento.





En la pared norte de este espacio se encuentran os restos de una antigua escalera y un vano condenado que conserva las jambas y un cargadero de madera, acceso primitivo a la otra zona del claustro de la zona septentrional ya desaparecida en este nivel. Unas vigas de madera empotradas en la pared servía de descansillo en la desaparecida escalera. Estos elementos se han mantenido como testimonio de la evolución del uso del inmueble.



Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina





La cubierta nueva se resolvió con nuevas piezas en su totalidad. Pares de sección rectangular que apoyan encima de la nueva cornisa por el sur y parte por el oeste. Y en los extremos superiores sobre pie derechos que soportan el peso sobre durmientes. Los dos faldones componen un tejado a dos aguas, como se ha dicho.







Sobre la armadura montada se colocaron paneles sandwichs thermochips y después la manta tipo Tyvek sobre la que se colocaron las tejas, en su mayor parte reutilizadas





n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Estado final de la cubierta.



Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

PINTURAS MURALES EL EDIFICIO

Como se ha apuntado más arriba, al principio de la intervención se pudo detectar la presencia de paneles pictóricos tanto en el exterior como en el interior del inmueble. Su estado en general es deficiente a excepción de algunas zonas que han soportado mejor el paso del tiempo y el abandono y ruina del conjunto. Las patologías diversas y riesgos de desprendimientos acechaban a la mayor parte. Gracias a la actuación del equipo de restauración se frenó este deterioro consolidando la mayoría de los revestimientos pictóricos existentes (la intervención de los especialistas restauradores quedará reflejada en su memoria).

Por otra parte hay que advertir que en el interior tanto en la crujía sur (A) y sobre todo en la oeste (A`) las pinturas de enjutas y arcos se hallan en grandes porciones tapadas por una capa de enjalbegado con una pátina negra del hollín de la carbonería que allí había. Esto ha permitido su conservación en mejores condiciones, si bien en esta fase no han sido objeto de las operaciones de retirada de la capa y consiguiente consolidación y limpieza.

Pasamos a identificar las tipologías pictóricas y su ubicación:

Los restos pictóricos conservados en esta parte del edificio son representativos de los que vamos a encontrar también el interior. Podemos distinguir diferentes TIPOS decorativos dependiendo de los elementos arquitectónicos en donde están fijadas estas pinturas:

TIPO A: En las enjutas entre los arcos de la arquería, que vienen delimitadas por el alfiz conseguido con el rehundido del paramento. Aquí prima la decoración vegetal estilo protorrenacentista con los tallos en colores blancos y perfilados negros, y los fondos de color rojo granate. Lógicamente hay un alto porcentaje de los paneles que o bien ha n desaparecido o se encuentran en diferentes estados de conservación, debido a la humedad, el viento, desprendimientos, etc. Patologías que han sido detectadas por el equipo de restauración. Aun así quedan suficiente porción de pintura para interpretar el conjunto.

TIPO B1: Los arcos y sus arquivoltas vienen decorados con pinturas que imitan un dovelaje con marmoleados y sus llagas. Utilizan colores cálidos y vivos si bien por la pátina que tienen o aplicaciones de yeso y cales posteriores están bastante velados u ocultos.

TIPO B2: En muchos de los arcos encontramos dovelas que vienen decorados con rosetas de cuatro pétalos.

TIPO C: Son motivos heráldicos que complementan algunos delos conjuntos; tienen un simbolismo de informativo y de ostentación relativa a los fundadores y la orden.

n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
2026 - 1140
09/01/2026
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n00676d7422b0915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

TIPO D: Se trata de motivos geométricos y repetitivos de influencia clásica que completan el programa de exornación de la fachada.

La clasificación que hacemos de las ubicaciones es la siguiente:

1. **<u>Planta baja, fachada sur exterior.</u>**

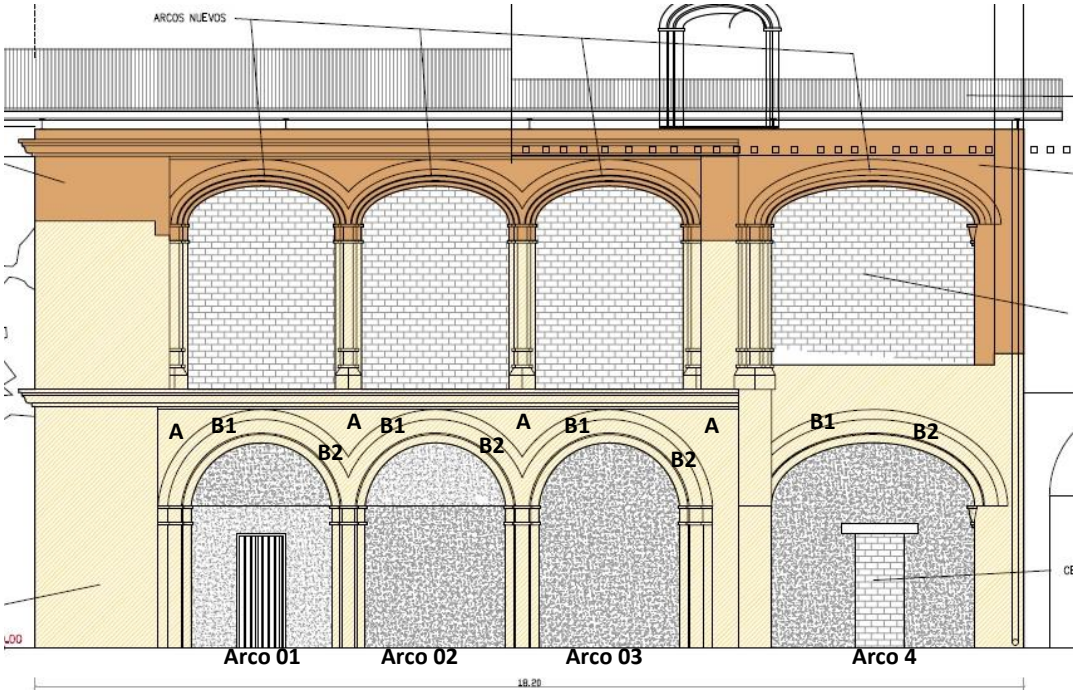

PLANTA BAJA EXTERIOR CARA SUR (SBE) por arcos

Arco SBE01: Enjuta superior: decoraciones vegetales tipo A y con desprendimientos en algunas zonas. En el arco los marmoleados tipo B, con pérdidas.







Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Arco SBE02 Enjuta superior: decoraciones vegetales tipo A y con desprendimientos en algunas zonas. En el arco los marmoleados tipo B, con pérdidas.









Arco SBE03 Enjuta superior: decoraciones vegetales tipo A y con desprendimientos en algunas zonas. En el arco los marmoleados tipo B, con pérdidas.





Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Arco SBE04 Enjuta superior: decoraciones vegetales tipo A y con desprendimientos en algunas zonas. En el arco los marmoleados tipo B, con pérdidas. Este arco formaba parte de una crujía de la zona del tránsito, del edificio oriental desaparecido. Por eso va precedido por la izquierda con el arranque del muro perpendicular que aún se conserva. Su luz es mayor en torno a 3,80 m.







CARA OESTE PLANTA BAJA (WBE)

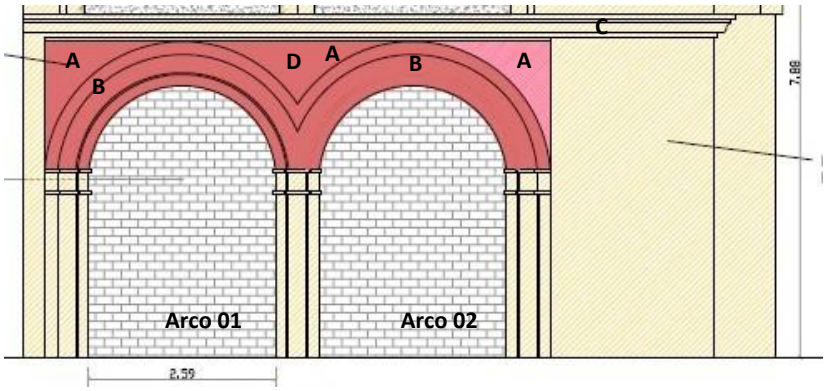

En esta cara occidental del edificio distinguimos lo que son los dos arcos del muro macizo de la derecha, cuya decoración describiremos a continuación

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Arco WBE01: en la parte izquierda de la enjuta decoración vegetal tipo A. En la derecha la vegetal flanquea y acoge motivo heráldico (tipo D) de escudo tipo español con dos calderos (posiblemente corresponde con la familia fundadora los Calderón)

WBE02 La enjuta izquierda comparte con el anterior la heráldica y a la derecha motivo tipo A.











n006767d7422b0915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

La cornisa o imposta corrida que se sitúa encima de esta arcada tiene decoración repetitiva de una especie de acróteras pintadas con trazos en negro u rellenos marrones sobre fondo rojizos. Este motivo se prolonga por





todo el aplantillado de “pecho paloma” o abocelado mientras que debajo un durmiente fingido acoge una serie repetitiva de motivo floral en gris y negro. Entre amabas una línea corrida con un denticulado fingido, especie de taqueado, en verde perfiladas en negro, todo sobre fondo beige.



Como se ve en la foto la zona del muro macizo de la izquierda se decoró con un sencillo sistema de despiece de sillería, con líneas incisas sobre el mortero fresco y después se aplicó líneas en manganeso o negro que en su mayor parte han desaparecido. Los sillares alcanzan 21 cm de altura, y 34/35 cm de longitud. Las llagas intermedias 2 cm.

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

El esquema compositivo en esta zona de cornisa y pared es el siguiente

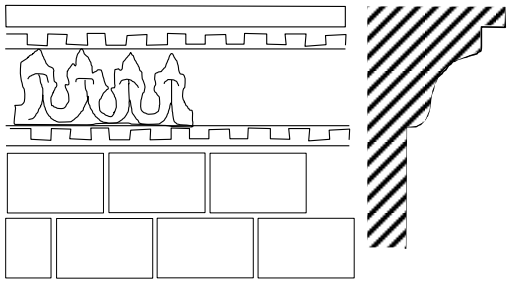



Fachada superior oeste



Los dos arcos superiores de esta fachada tienen el mismo sistema compositivo que la zona de planta baja. La decoración de las enjutas tipo A y en el centro el motivo heráldico con león rampante de la Orden de San Jerónimo. La parte izquierda ofrece muchas pérdidas, siendo el dovelaje fingido lo más característico y la pintura del carpanel con dovelas marcadas con llagas verticales en negro, y unos filetes intermedios en rojo. Por la derecha el coronamiento del arco estaba perdido por el antiguo tejado. Esta zona se ha reedificado completamente.

El pretil o antepecho, por el exterior, viene marcado por línea de alizares vidriados en verde.



Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006767d7422b0915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





PLANTA PRIMERA CARA SUR EXTERIOR

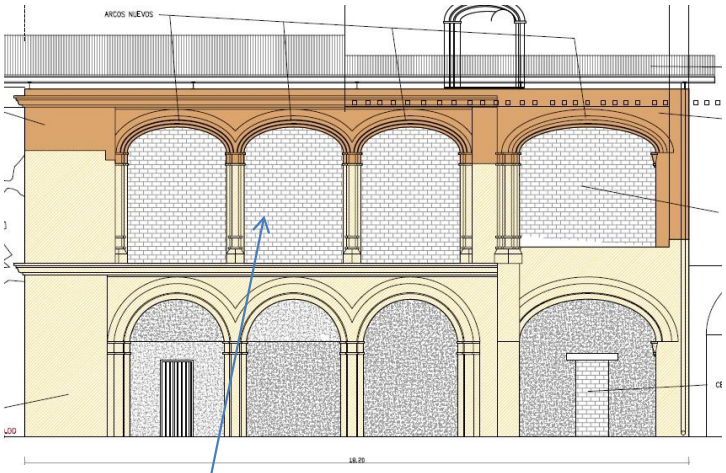



Como se ha dicho más arriba, en la planta primera los arcos superiores tan sólo han conservado restos de pinturas en las jambas o pilares y en el resto de pretil o antepecho ya descrito. Todas las columnas adosadas de este sector mantienen en mejor o peor estado el re-

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

voco de cal estucado con una marcada tonalidad beige. Consideramos que en la mayor parte se ha perdido la decoración pictórica figurativa. Y tan solo en determinados puntos se aprecia el marmoleado en basas o fustes.









Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

En la zona de la cornisa intermedia entre planta baja y primera en esta zona sur se conservan restos pictóricos muy escasos, pues han sufrido muchos desprendimientos, deteriorados y pendientes de tratamiento y recuperación para una siguiente fase.

En el arco superior 03 donde había un antiguo balcón de la fase de vivienda familiar del siglo XIX-XX, se colocaron en su momento azulejos o baldosas cerámicas reutilizadas como plataforma de piso del balcón.





Restos pictóricos en el interior del edificio

En la zona interior ya se pudo detectar desde el inicio la presencia de restos pictóricos que en una situación desigual se mantienen en las paredes, enjutas de los arcos y en las arquivoltas mismas de ellos.





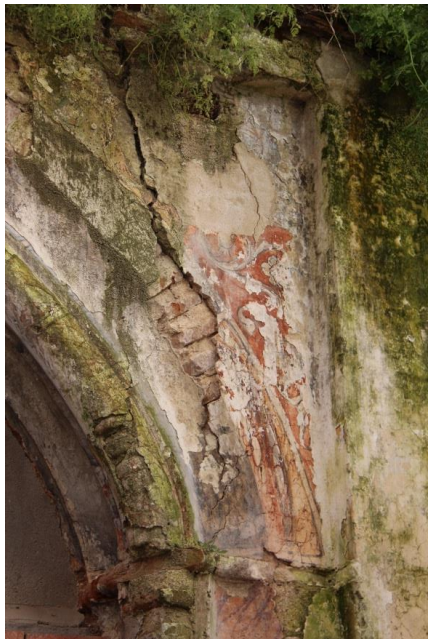

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

La configuración decorativa es la misma que hemos encontrado en esencia en la zona exterior. El tipo A vegetal se combina los tipos B1 y B2 en los arcos.



Arco 01 interior



Arco 02 interior



En las jambas de los pilares se mantiene en parte la decoración tipo B2 con las flores.



Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Arco 03 interior











Arco 04 interior:

Este arco engarza con otro transversal que a modo de arco toral marca el límite del tramo sur con el que estaba situado en el este, que ya hemos descrito. Este arco reproduce también los marmoleados y dovelas con floreta, pero su superficie pictórica tiene una capa de cal con pátina acusada de hollín. Se ha consolidado y está pendiente, como el resto de restauración y limpieza.

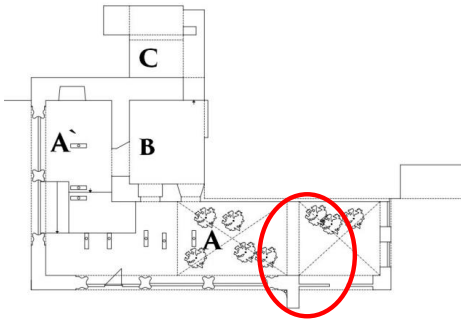

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742b0915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







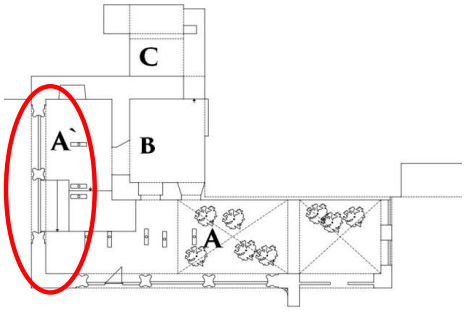

En la crujía occidental, zona A` interior los dos arcos existentes y sus enjutas están cubiertos por una capa de enjalbegado también con hollín. Pero en algunas zonas se advierte la existencia por debajo de las pinturas en muy buen estado, con el mismo sistema decorativo a los ya descritos. En las próximas fases se actuará en esta zona para dejarlo visto.

Planta primera, interior.

Como ya se describió más arriba, en la planta superior la arcada sur tenía restos pictóricos en las jambas o pilares con columnillas adosadas, si bien en algunas zonas estaban en un estado precario con riesgo de desprendimientos. Todo ello fue consolidado por las restauradoras. Lo más sobresaliente es la bancada corrida del pretil central, arco 02, donde se conservan los panales decorados con marmoleados en el respaldo.

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006767d7422b0915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







Por lo que respecta a la zona D`, los arcos se encuentran también revestidos por una gruesa capa de cal. Pero en algunos puntos que se ha hecho alguna cata hemos podido comprobar que conservan toda la decoración pictórica en enjutas y suponemos que en las jambas de los pilares.



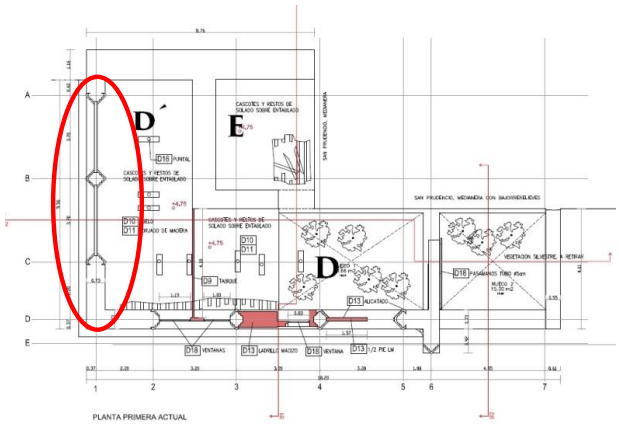

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Vistas finales de la intervención











n006767d7422b0915af507ea22d010b392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL AYUNTAMIENTO
2026 - 1140
09/01/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
n006760742200915af507ea22d0100392
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Conclusión y valoración final

El objetivo fundamental de esta primera fase de las obras en este edificio oriental del claustro era la consolidación del edificio para evitar el colapso general por los efectos negativos que se derivan del mal estado en que se encontraba la cubierta y la ruina de las partes superiores del inmueble.

La reedificación de la cubierta, los forjados intermedios y la reconstrucción de los arcos perdidos de la primera planta han sido las prioridades.

Con esta intervención consideramos que se asegura una lectura adecuada, si bien incompleta, de la organización de los espacios y volúmenes originales del conjunto en este lado. Existe una posibilidad que en el futuro se pueda contemplar la construcción de la tercera planta perdida que daría sentido completo al ala norte del claustro meridional del antiguo monasterio.

Otra medida que hay que tener en cuenta, ya mencionada, es la reconstrucción del cuerpo oriental del claustro que daba a la plaza de San Jerónimo, y del cual sólo queda la fachada, si bien con reconstrucciones tardías contemporáneas. El levantamiento de este cuerpo cerraría el conjunto dando la forma de U que tenía originariamente. Queda, además, pendiente la localización del acceso al sótano que se encuentra bajo esta zona oriental que conocemos a través un tragaluz pegado junto al muro que da a la plaza.

Igualmente, consideramos necesario, en las futuras fases de intervención la realización de sondeos en el área del patio para identificar los niveles de uso originales del monasterio, pues el pavimento de cantos rodados que ahora existe en muchas zonas, corresponde a la etapa contemporánea posterior al cese de la actividad monástica.

Y por último, como se ha dicho más arriba, queda pendiente la restauración completa y limpieza e integración de los paneles pictóricos y elementos decorativos de conjunto que hasta el momentos tan solo han sido consolidados para evitar su pérdida.

Talavera de la Reina, 8 de enero 2026

Fdo. César Pacheco

Documento firmado por: CESAR PACHECO JIMENEZ
Fecha/hora: 09/01/2026 11:57